



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2022 sobre modificación de convocatoria para la provisión por concurso, mediante sistema de movilidad, de 2 puestos de Agente de Policía Local. (2023080005)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 228, Anuncio 5328/2022, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por concurso, mediante sistema de movilidad, de 2 puestos de Agente de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes se amplía a 15 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos de la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 64/2022, de 8 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, la provisión de puestos y la movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único.

Los Santos de Maimona, 22 de diciembre de 2022. El Alcalde-Presidente. MANUEL LAVADO BARROSO.

• • •

